



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 22 SET. 2026

VISTO el Expediente MS-E-80529-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de equipamiento e insumos informáticos destinados al fortalecimiento, mantenimiento y reposición de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de distintas dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 9 obra Informe N° 520/26 DGSD mediante el cual el área requirente solicita autorización para gestionar la adquisición de equipamiento e insumos informáticos destinados al fortalecimiento, mantenimiento y reposición de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de distintas dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 9 obra autorización del señor Secretario de Gestión de Sistemas Sanitarios.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 291/2026-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 291/2026-525, que tramita la adquisición de equipamiento e insumos informáticos destinados al fortalecimiento, mantenimiento y reposición de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de distintas dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso I), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 010SAL, UGC SAL010, Clasificación 20.000 y 40.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000246

/26.

M.S.

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Jessica P. CORONSA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000246

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00291/2026
Pieza Administrativa N° 80529 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 22/09/26 Apertura: 25/9/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COM. ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de equipamiento e insumos informáticos destinados al fortalecimiento, mantenimiento y reposición de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de distintas dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario: - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 299 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Router. Unidad			
>>	Corresponde Cotizar Router marca tipo MikroTik CCR2116-12G-4S+ o de prestaciones equivalentes o superiores Router administrable para infraestructura de red institucional, con capacidad de procesamiento de alto rendimiento, múltiples interfaces Ethernet Gigabit y puertos SFP/SFP+ para enlaces de alta velocidad. Apto para administración de redes, enrutamiento, segmentación, VLAN, firewall y demás funciones avanzadas de comunicaciones. Garantía El proveedor adjudicatario deberá otorgar una garantía mínima de doce (12) meses contados a partir de la recepción definitiva del equipamiento que, por su naturaleza, se encuentre alcanzado por garantía. Durante dicho período, el proveedor será el único responsable de gestionar y brindar la totalidad de las prestaciones derivadas de la garantía, incluyendo diagnóstico, reparación, reemplazo de componentes, retiro, traslado, entrega y cualquier otra gestión necesaria para restablecer el correcto funcionamiento del equipamiento. No se aceptará como cumplimiento de la presente obligación la mera derivación del organismo a servicios técnicos, representantes o centros de atención del fabricante. La garantía deberá ser atendida y gestionada integralmente por el proveedor adjudicatario, quien asumirá la responsabilidad frente al Ministerio de Salud durante todo el período de cobertura. Los costos de mano de obra, repuestos, traslados y cualquier otro gasto relacionado con la ejecución de la garantía estarán exclusivamente a cargo del proveedor, sin generar	1.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

000246



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00291/2026
Pieza Administrativa N° 80529 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 22/09/26 Apertura: 25/9/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COM. ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de equipamiento e insumos informáticos destinados al fortalecimiento, mantenimiento y reposición de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de distintas dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario: - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 299 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	erogación alguna para la Administración.			
2	SWITCH 24 PUERTOS. Unidad			
>>	Corresponde Cotizar Switch administrable PoE marca tipo HP Aruba Instant On 1930 de 24 puertos PoE o de prestaciones equivalentes o superiores. Switch administrable de 24 puertos Ethernet Gigabit, con alimentación PoE/PoE+ para dispositivos compatibles y puertos SFP/SFP+ para enlaces de alta velocidad. Apto para utilización en infraestructura de red institucional, conexión de cámaras IP, puntos de acceso y demás dispositivos de comunicaciones. Garantía El proveedor adjudicatario deberá otorgar una garantía mínima de doce (12) meses contados a partir de la recepción definitiva del equipamiento que, por su naturaleza, se encuentre alcanzado por garantía. Durante dicho período, el proveedor será el único responsable de gestionar y brindar la totalidad de las prestaciones derivadas de la garantía, incluyendo diagnóstico, reparación, reemplazo de componentes, retiro, traslado, entrega y cualquier otra gestión necesaria para restablecer el correcto funcionamiento del equipamiento. No se aceptará como cumplimiento de la presente obligación la mera derivación del organismo a servicios técnicos, representantes o centros de atención del fabricante. La garantía deberá ser atendida y gestionada integralmente por el proveedor adjudicatario, quien asumirá la responsabilidad frente al Ministerio de Salud durante todo el período de cobertura.	4.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jéssica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Mares
Director General
Administración del
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000246

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00291/2026
Pieza Administrativa N° 80529 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 22/09/26 Apertura: 25/9/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COM. ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de equipamiento e insumos informáticos destinados al fortalecimiento, mantenimiento y reposición de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de distintas dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario: - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 299 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Los costos de mano de obra, repuestos, traslados y cualquier otro gasto relacionado con la ejecución de la garantía estarán exclusivamente a cargo del proveedor, sin generar erogación alguna para la Administración.			
3	Patch cord. Unidad			
>>	Corresponde Cotizar Patch cord Categoría 6	100.00		
	Patch cord de red Ethernet Categoría 6, longitud aproximada de 30 cm, con conectores RJ45 en ambos extremos, apto para interconexión de equipamiento de red, switches y patcheras.			
	Garantía			
	El proveedor adjudicatario deberá otorgar una garantía mínima de doce (12) meses contados a partir de la recepción definitiva del equipamiento que, por su naturaleza, se encuentre alcanzado por garantía.			
	Durante dicho período, el proveedor será el único responsable de gestionar y brindar la totalidad de las prestaciones derivadas de la garantía, incluyendo diagnóstico, reparación, reemplazo de componentes, retiro, traslado, entrega y cualquier otra gestión necesaria para restablecer el correcto funcionamiento del equipamiento.			
	No se aceptará como cumplimiento de la presente obligación la mera derivación del organismo a servicios técnicos, representantes o centros de atención del fabricante. La garantía deberá ser atendida y gestionada integralmente por el proveedor adjudicatario, quien asumirá la responsabilidad frente al Ministerio de Salud durante todo el período de cobertura.			
	Los costos de mano de obra, repuestos, traslados y cualquier otro gasto relacionado con la ejecución de la garantía			

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORREA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno M...
Director General
Administración
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000246

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00291/2026
Pieza Administrativa N° 80529 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 22/09/26 Apertura: 25/9/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COM. ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de equipamiento e insumos informáticos destinados al fortalecimiento, mantenimiento y reposición de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de distintas dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario: - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 299 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	estarán exclusivamente a cargo del proveedor, sin generar erogación alguna para la Administración.			
4	Ficha Conector Jack RJ45. Unidad			
>>	Corresponde Cotizar Jack hembra RJ45 Categoría 6 para cableado estructurado, apto para instalación en rosetas, cajas o patcheras compatibles. Garantía El proveedor adjudicatario deberá otorgar una garantía mínima de doce (12) meses contados a partir de la recepción definitiva del equipamiento que, por su naturaleza, se encuentre alcanzado por garantía. Durante dicho período, el proveedor será el único responsable de gestionar y brindar la totalidad de las prestaciones derivadas de la garantía, incluyendo diagnóstico, reparación, reemplazo de componentes, retiro, traslado, entrega y cualquier otra gestión necesaria para restablecer el correcto funcionamiento del equipamiento. No se aceptará como cumplimiento de la presente obligación la mera derivación del organismo a servicios técnicos, representantes o centros de atención del fabricante. La garantía deberá ser atendida y gestionada integralmente por el proveedor adjudicatario, quien asumirá la responsabilidad frente al Ministerio de Salud durante todo el período de cobertura. Los costos de mano de obra, repuestos, traslados y cualquier otro gasto relacionado con la ejecución de la garantía estarán exclusivamente a cargo del proveedor, sin generar erogación alguna para la Administración.	100.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno
Director General
Administración
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000246

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00291/2026
Pieza Administrativa N° 80529 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 22/09/26 Apertura: 25/9/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COM. ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de equipamiento e insumos informáticos destinados al fortalecimiento, mantenimiento y reposición de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de distintas dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario: - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 299 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
5	Roseta. unidad			
>>	Corresponde Cotizar Roseta para instalación de puntos de red RJ45, compatible con cableado estructurado Categoría 6 y jack RJ45 correspondiente. Garantía El proveedor adjudicatario deberá otorgar una garantía mínima de doce (12) meses contados a partir de la recepción definitiva del equipamiento que, por su naturaleza, se encuentre alcanzado por garantía. Durante dicho período, el proveedor será el único responsable de gestionar y brindar la totalidad de las prestaciones derivadas de la garantía, incluyendo diagnóstico, reparación, reemplazo de componentes, retiro, traslado, entrega y cualquier otra gestión necesaria para restablecer el correcto funcionamiento del equipamiento. No se aceptará como cumplimiento de la presente obligación la mera derivación del organismo a servicios técnicos, representantes o centros de atención del fabricante. La garantía deberá ser atendida y gestionada integralmente por el proveedor adjudicatario, quien asumirá la responsabilidad frente al Ministerio de Salud durante todo el período de cobertura. Los costos de mano de obra, repuestos, traslados y cualquier otro gasto relacionado con la ejecución de la garantía estarán exclusivamente a cargo del proveedor, sin generar erogación alguna para la Administración.	100.00		
6	FICHAS RJ45. UNIDAD			
>>	Corresponde Cotizar Conectores RJ45 macho compatibles con cableado de red Categoría 6, aptos para armado y	3.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno M...
Director General de
Administración



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000246

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00291/2026
Pieza Administrativa N° 80529 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 22/09/26 Apertura: 25/9/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COM. ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de equipamiento e insumos informáticos destinados al fortalecimiento, mantenimiento y reposición de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de distintas dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia
Comentario: - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 299 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	mantenimiento de conexiones Ethernet, por 100 unidades. Garantía El proveedor adjudicatario deberá otorgar una garantía mínima de doce (12) meses contados a partir de la recepción definitiva del equipamiento que, por su naturaleza, se encuentre alcanzado por garantía. Durante dicho período, el proveedor será el único responsable de gestionar y brindar la totalidad de las prestaciones derivadas de la garantía, incluyendo diagnóstico, reparación, reemplazo de componentes, retiro, traslado, entrega y cualquier otra gestión necesaria para restablecer el correcto funcionamiento del equipamiento. No se aceptará como cumplimiento de la presente obligación la mera derivación del organismo a servicios técnicos, representantes o centros de atención del fabricante. La garantía deberá ser atendida y gestionada integralmente por el proveedor adjudicatario, quien asumirá la responsabilidad frente al Ministerio de Salud durante todo el período de cobertura. Los costos de mano de obra, repuestos, traslados y cualquier otro gasto relacionado con la ejecución de la garantía estarán exclusivamente a cargo del proveedor, sin generar erogación alguna para la Administración.			
7	Pasta Termica. Unidad >> Corresponde Cotizar Pasta térmica para procesadores marca tipo Arctic MX-4 o de características y prestaciones equivalentes o superiores. Compuesto térmico de alto rendimiento para mantenimiento de procesadores y componentes informáticos, presentación	10.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORROBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marín
Director General
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000246

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00291/2026
Pieza Administrativa N° 80529 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 22/09/26 Apertura: 25/9/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COM. ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de equipamiento e insumos informáticos destinados al fortalecimiento, mantenimiento y reposición de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de distintas dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario: - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 299 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	aproximada de 8 gramos, apto para mejorar la transferencia térmica entre procesador y sistema de disipación.			
8	CABLE UTP CAJA 305M. UNIDAD			
>>	Corresponde Cotizar Cable UTP Categoría 6 para interior marca tipo GLC Categoría 6 para interior o de características y prestaciones equivalentes o superiores. Cable de red UTP Categoría 6 de (305 metros) para instalaciones de cableado estructurado en interiores, apto para transmisión de datos en redes Ethernet y compatible con conectores, jacks, rosetas y demás componentes Categoría 6. Garantía El proveedor adjudicatario deberá otorgar una garantía mínima de doce (12) meses contados a partir de la recepción definitiva del equipamiento que, por su naturaleza, se encuentre alcanzado por garantía. Durante dicho período, el proveedor será el único responsable de gestionar y brindar la totalidad de las prestaciones derivadas de la garantía, incluyendo diagnóstico, reparación, reemplazo de componentes, retiro, traslado, entrega y cualquier otra gestión necesaria para restablecer el correcto funcionamiento del equipamiento. No se aceptará como cumplimiento de la presente obligación la mera derivación del organismo a servicios técnicos, representantes o centros de atención del fabricante. La garantía deberá ser atendida y gestionada integralmente por el proveedor adjudicatario, quien asumirá la responsabilidad frente al Ministerio de Salud durante todo el período de cobertura. Los costos de mano de obra, repuestos, traslados y cualquier	3.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. COMBOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Página 7 de 10
C.P. Zenteno M.
Director General
Administración
Interna



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

0000246

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00291/2026
Pieza Administrativa N° 80529 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 22/09/26 Apertura: 25/9/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COM. ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de equipamiento e insumos informáticos destinados al fortalecimiento, mantenimiento y reposición de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de distintas dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario: - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 299 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	otro gasto relacionado con la ejecución de la garantía estarán exclusivamente a cargo del proveedor, sin generar erogación alguna para la Administración.			
9	Punto de acceso inalámbrico (access point). Unidad			
>>	Corresponde Cotizar Punto de acceso inalámbrico marca tipo Ubiquiti U6 PRO wifi 6 o de características y prestaciones equivalentes o superiores. Punto de acceso inalámbrico para interiores, destinado a brindar conectividad Wi-Fi de alto rendimiento y cobertura estable en ambientes con múltiples dispositivos conectados simultáneamente. con adaptador POE incluido. Garantía El proveedor adjudicatario deberá otorgar una garantía mínima de doce (12) meses contados a partir de la recepción definitiva del equipamiento que, por su naturaleza, se encuentre alcanzado por garantía. Durante dicho período, el proveedor será el único responsable de gestionar y brindar la totalidad de las prestaciones derivadas de la garantía, incluyendo diagnóstico, reparación, reemplazo de componentes, retiro, traslado, entrega y cualquier otra gestión necesaria para restablecer el correcto funcionamiento del equipamiento. No se aceptará como cumplimiento de la presente obligación la mera derivación del organismo a servicios técnicos, representantes o centros de atención del fabricante. La garantía deberá ser atendida y gestionada integralmente por el proveedor adjudicatario, quien asumirá la responsabilidad frente al Ministerio de Salud durante todo el período de cobertura.	1.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno M.
Director General
Administración
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000246

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00291/2026

Pieza Administrativa N° 80529 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 22/09/26 Apertura: 25/9/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COM. ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de equipamiento e insumos informáticos destinados al fortalecimiento, mantenimiento y reposición de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de distintas dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario: - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 299 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Los costos de mano de obra, repuestos, traslados y cualquier otro gasto relacionado con la ejecución de la garantía estarán exclusivamente a cargo del proveedor, sin generar erogación alguna para la Administración.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Página 9 de 10

C.P. Zenteno M.
Director General
Administración
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

030246

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00291/2026
Pieza Administrativa N° 80529 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 22/09/26 Apertura: 25/9/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COM. ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de equipamiento e insumos informáticos destinados al fortalecimiento, mantenimiento y reposición de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de distintas dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario: - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 299 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$____.____)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00
Valor del Pliego: \$ 0.00
Valor del Sellado: \$ 0.00
Repartición de destino: FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MI
Forma de Pago: 30 días desde la conformidad de la factura según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 96.
Plazo de Entrega: 30 días desde la notificación de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta: 30 días corridos prorrogables, según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 47°.
Lugar de Entrega: Dirección General de Salud Digital sita en Alem N° 629, Ushuaia, TDF, CP 9410
Recepción de Sobres Cerrados hasta: Recepción de ofertas hasta el día 25/09/26 12:00 hs. (no se requiere sobre cerrado)
Domicilio de presentación de ofertas: Calle Av. Alem N° 629 - 2° PISO - Ushuaia - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) O comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas: Dpto. Compras MS sito en calle Av. L. Alem N° 629 - 3° PISO - Ushuaia - CP 9410.
Garantía de Oferta: No se requiere
Flete a Cargo: Del proveedor

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno M.
Director General de
Administración
Ministerio de Salud